



Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Extraordinaria núm. 2/2017-2018 del H. Consejo de Centro

**17 de noviembre de 2017
Auditorio Antonio Rodríguez Sánchez**

Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto																								
1	CE/062/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Adrián Amezcua Lizárraga, con código 214805222, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.																								
2	CE/063/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Raúl Vega Elvira, con código 080621973, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.																								
3	CE/064/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Química, a la C. Sonia Alejandra Ramírez Ledezma, con código 209348409, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.																								
4	CE/065/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Edith Alonso Hernández, con código 214807411, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de marzo de 2018.																								
5	CE/066/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Maricela Jazmine Peña Delgado con código 217333186, de la carrera de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud familiares que argumenta y hace constar.																								
6	CE/067/17	Se aprueba la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2018 – 2019, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entra en vigor a partir del día 1 de enero de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2019, a los siguientes académicos: <table border="1" data-bbox="386 1606 1507 1885"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtro. José Juan Meza Espinosa</td> <td>2006472</td> <td>Departamento de Ciencias Computacionales</td> </tr> <tr> <td>Dra. Griselda Pérez Torres</td> <td>2117169</td> <td>Departamento de Ciencias Computacionales</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Cecilia Garibay López</td> <td>2128365</td> <td>Departamento de Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Dra. Alejandra Gómez Padilla</td> <td>2618834</td> <td>Departamento de Ingeniería Industrial</td> </tr> <tr> <td>Dra. María Esther Macías Rodríguez</td> <td>2947332</td> <td>Departamento de Farmacobiología</td> </tr> <tr> <td>Dra. María Elena Hernández Hernández</td> <td>9407979</td> <td>Departamento de Ingeniería Química</td> </tr> <tr> <td>Mtro. Cesar Alberto Reynoso García</td> <td>2409348</td> <td>Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Departamento	Mtro. José Juan Meza Espinosa	2006472	Departamento de Ciencias Computacionales	Dra. Griselda Pérez Torres	2117169	Departamento de Ciencias Computacionales	Mtra. Cecilia Garibay López	2128365	Departamento de Matemáticas	Dra. Alejandra Gómez Padilla	2618834	Departamento de Ingeniería Industrial	Dra. María Esther Macías Rodríguez	2947332	Departamento de Farmacobiología	Dra. María Elena Hernández Hernández	9407979	Departamento de Ingeniería Química	Mtro. Cesar Alberto Reynoso García	2409348	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Nombre	Código	Departamento																								
Mtro. José Juan Meza Espinosa	2006472	Departamento de Ciencias Computacionales																								
Dra. Griselda Pérez Torres	2117169	Departamento de Ciencias Computacionales																								
Mtra. Cecilia Garibay López	2128365	Departamento de Matemáticas																								
Dra. Alejandra Gómez Padilla	2618834	Departamento de Ingeniería Industrial																								
Dra. María Esther Macías Rodríguez	2947332	Departamento de Farmacobiología																								
Dra. María Elena Hernández Hernández	9407979	Departamento de Ingeniería Química																								
Mtro. Cesar Alberto Reynoso García	2409348	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica																								



		A esta Comisión Dictaminadora, se integrará el académico que sea propuesto por la Coordinación General Académica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17, fracción I, inciso a) del Reglamento General de del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
7	CE/068/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Maximiliano Chávez Rodríguez con código 207726678, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2018 A.
8	CE/069/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Jessica Yazmín León Manzo con código 214515399, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. La alumna deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2018 A.
9	CE/070/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Oswaldo Trujillo Vera con código 212515464, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33 y la oportunidad que le confiere el artículo 34, será el ciclo 2018 A.
10	CE/071/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Carlos Ambrosio Morales Sevilla con código 212570767, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2018 A, la materia que actualmente tiene en artículo 34, por lo que la oportunidad que le confiere el artículo 34, será el ciclo 2018 A.
11	CE/072/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Gabriela Inés Jiménez Murguía, con código 214807438, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
12	CE/073/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Rodrigo Morfín Villalvazo, con código 214805249, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
13	CE/074/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, a la Mtra. Eire Reinaga Delgado, con código 193123425, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de mayo de 2018.



		Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
14	CE/075/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. José Antonio Macías Raygoza, alumno de la licenciatura en Ingeniería Química, con código de alumno 681004068. Lo anterior, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.

Comisión de Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/001/17	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto \$26,244,803.00 (veintiséis millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) correspondientes a Subsidio Ordinario Federal y \$31,698,702.00 (treinta y un millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.) correspondientes a ingresos autogenerados para ser ejercidos durante el año 2018. Así como el Subsidio Estatal para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel por la cantidad de \$2, 267,000.00 (dos millones doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
2	CH/002/17	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles por los servicios que presta el Laboratorio de Investigación en Alimentos, de acuerdo con la lista de precios anexa, la cual está vigente a partir de la firma del presente dictamen.

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/063/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Fernando Alberto Murillo Delgado con código 212353766; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
2	CRETG/064/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. Antonio Abou Karoub Ocegüera con código 213499756; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
3	CRETG/065/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Francisco Roberto Pérez Vargas con código 215316462; de la carrera de Ingeniería Topográfica en este Centro Universitario.
4	CRETG/066/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún)



		créditos, a la C. Bertha Karla del Socorro López Navarro con código 210673925; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
5	CRETG/067/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 4 (cuatro) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, al C. Esteban Salazar López con código 210672414; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
6	CRETG/068/17	Se aprueba la equivalencia de 12 (doce) materias que cubren 90 (noventa) créditos, al C. Andrés Cortes Contreras con código 217755919; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
7	CRETG/069/17	Se aprueba la equivalencia de 16 (dieciséis) materias que cubren 115 (ciento quince) créditos, a la C. Yessica Lizeth Macías Hernández con código 217755145; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
8	CRETG/070/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 8 (ocho) créditos, al C. Fernando Reyes Palacios con código 213495033; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
9	CRETG/071/17	Se aprueba la equivalencia de 21 (veintiún) materias que cubren 166 (ciento sesenta y seis) créditos, al C. Omar Anaya Flores con código 216307696; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
10	CRETG/072/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Carlos Sedano de la Torre con código 209165401; de la carrera de Ingeniería en computación en este Centro Universitario.
11	CRETG/073/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 47 (cuarenta y siete) créditos, al C. Daniel Martínez Román con código 209408541; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
12	CRETG/074/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Iván Misael Acosta Torres con código 214671617; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
13	CRETG/075/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, a la C. Alexandra Patricia Miller Villegas con código 209594884; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
14	CRETG/076/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 14 (catorce) créditos, al C. Oscar Eduardo Gómez Orozco con código 214352872; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
15	CRETG/077/17	Se aprueba la equivalencia por movilidad estudiantil de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, a la C. Silvia Soledad Rosales Murillo con código 210616735; de la Licenciatura en Química en este Centro Universitario.
16	CRETG/078/17	Se aprueba la equivalencia de 20 (veinte) materias que cubren 129 (ciento veinte nueve) créditos, al C. Marino Fidel Durán Miranda, de la carrera de Ingeniería Industrial, en el Centro Universitario UTEG.
17	CRETG/079/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Kimberly Alejandra Amador Enríquez con código 214519246; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
18	CRETG/080/17	Se aprueba la equivalencia de 5 (cinco) materias que cubren 37 (treinta y siete) créditos, al C.



Hazel Jonatan Méndez Alvarado con código 217853562; de la Licenciatura en Ciencia de Materiales en este Centro Universitario.

Comisión de Condonaciones y Becas

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/025/17	Se aprueba la baja y el alta respectiva en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, a partir del 31 de Agosto de 2017.
2	CCB/026/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Carlos Bernabé Lira Fuentes, con código 209403876, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
3	CCB/027/17	Se aprueba el registro de los 787 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2017 B.
4	CCB/028/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-B, para 166 estudiantes de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana y 10 estudiantes extranjeros de maestría, becarios CONACYT. Así como el diferimiento de pagos de la Matrícula del ciclo escolar 2017-B, quedando el total a pagar en tres montos iguales, para dos estudiantes de los programas de maestría autofinanciables.
5	CCB/029/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-B, para 82 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, 27 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, que además realizan labores de docencia en este Centro Universitario y 6 estudiantes de doctorado extranjeros becarios CONACYT.
6	CCB/030/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017 B, en los porcentajes indicados, para los 7 solicitantes de licenciatura extranjeros.
7	CCB/031/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Rafael Zavala Cruz, con código 85232711, de la carrera de Ingeniería en Computación, en los términos que establece el dictamen.

Comisiones de Educación y Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Bioingeniería y Cómputo Inteligente con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.
2	CE-CH/005/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Cibernética y Neuroingeniería con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.
3	CE-CH/006/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Cómputo Aplicado con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la modalidad escolarizada, a partir del ciclo 2018 A.